

Expediente: 12/20-D3
Carátula: AGUERA MARCELA PATRICIA Y OTROS C/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20225576913 - AGUERA, MARCELA PATRICIA-ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, VICTOR HUGO-ACTOR
23347652059 - PEREZ TORREZ, JOAQUIN EMILIO NICOLAS-DEMANDADO
20253683091 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO
90000000000 - ZAFE, JOSE OMAR-PERITO
20335408285 - SANCHEZ ROJAS, MATIAS-PERITO
20225560537 - GRAMAJO AGUERA, STELLA MARIS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 12/20-D3



H20901834006

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO:AGUERA MARCELA PATRICIA Y OTROS c/ PEREZ TORREZ JOAQUIN EMILIO NICOLAS Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE N° 12/20-D3

Concepción, 03 de julio de 2026.-

Téngase presente el acta del sorteo del perito SANCHEZ ROJAS MATIAS - MP: 11721. Póngase a conocimiento de los interesados a los fines del artículo 387 del Código Procesal.PERSONAL.

Una vez firme lo dispuesto en el parrafo que antecede, cítese al Sr. perito sorteado en el expediente, en el domicilio indicado o digital, a los fines de que en el plazo de 24 horas, proceda a aceptar el cargo de la función conferida, a través del SAE.PERSONAL. AMF